



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA ORAL
Medellín, febrero primero de dos mil veintitrés

Proceso	Ejecutivo de alimentos
Ejecutante	María Camila Giraldo Cortines
Ejecutado	Nelson Fredy Giraldo Giraldo
Radicado	05001-31-10-011- 2022-00108-00
Instancia	Única
Decisión	Ordena Comisionar

Registrado como se encuentra el embargo del bien inmueble distinguido con folio de matrícula inmobiliaria **Nº 01N-5024969, 01N -5024969, 01N-5130449, 01N-5435412** de la Oficina de registro de instrumentos públicos de Medellín Zona Norte, se ORDENA comisionar para la práctica de la diligencia de secuestro a los Juzgados Transitorios Civiles Municipales Para Conocimiento Exclusivo de Despachos Comisarios –reparto-, con facultades para sub-comisionar, nombrar y posesionar al secuestro, fijarle honorarios provisionales y todo lo pertinente con la diligencia.

Por la secretaría líbrese el Despacho comisario con los insertos necesarios.

NOTIFIQUESE

MARÍA CRISTINA GÓMEZ HOYOS
JUEZ

Firmado Por:
Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b65ef6b2e8c4ba3af0ca70cd8404dcf8d873c369ea228b5341fbfee6dfc83a69**

Documento generado en 01/02/2023 05:04:54 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>